

MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
Flujo Contable de Ingresos y Egresos
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	124,484,712.89	4,000,000.00	128,484,712.89	106,313,664.18	82.74%	17.26%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	71,613,287.38	0.00	71,613,287.38	49,980,641.31	69.79%	30.21%
Productos	14,503,778.27	0.00	14,503,778.27	8,502,958.73	58.63%	41.37%
Aprovechamientos	7,213,644.77	0.00	7,213,644.77	5,894,595.18	81.71%	18.29%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	444,786,558.12	6,612,769.12	451,399,327.24	237,751,175.38	52.67%	47.33%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	662,601,981.43	10,612,769.12	673,214,750.55	408,443,034.78	60.67%	39.33%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	350,717,925.53	0.00	350,717,925.53	144,054,236.91	41.07%	58.93%
Materiales y suministros	56,280,956.80	-4,252,467.67	52,028,489.13	16,858,605.50	32.40%	67.60%
Servicios generales	106,808,448.47	8,675,730.43	115,484,178.90	47,888,351.05	41.47%	58.53%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	58,959,545.16	6,907,519.28	65,867,064.44	23,687,273.97	35.96%	64.04%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,986,971.20	8,092,392.43	21,079,363.63	1,248,431.96	5.92%	94.08%
Inversión pública	51,097,528.47	43,478,650.35	94,576,178.82	4,938,899.78	5.22%	94.78%
Inversiones financieras y otras provisiones	1,000,000.00	-10,599.00	989,401.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	24,750,605.80	-3,886,314.51	20,864,291.29	10,086,363.77	48.34%	51.66%
TOTAL	662,601,981.43	59,004,911.31	721,606,892.74	248,762,162.94	34.47%	65.53%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
AVANCE DE PROGRAMAS Y/O PROCESOS CONCLUIDOS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
[Cifras en pesos]

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio Zapotlán el Grande
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

En sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No. 52 de fecha 17 de diciembre del año 2025, en el Tercer Punto, fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio 2026.

Con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 31, numeral 1, fracción IV. "Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.

Así mismo con fundamento en el artículo 37 numeral 1 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios, dice que los informes de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos: I.- El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto. II.- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto. III.- Los procesos concluidos y IV.- La evaluación y en su caso, reformulación de los programas.

Por lo anterior el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, presenta el primer informe de Avance y Gestión financiera del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2026.

En Congruencia con el artículo 36.1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos: I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.

En el contexto anterior y de acuerdo al Plan Municipal de Gobernanza Y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2025-2027 Visión 2030, que de conformidad a los artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 Fracción VII y 86 de la constitución Política del estado Libre y Soberano de Jalisco y sus Municipios, artículos 11 y 40 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, permanencia y equidad al crecimiento la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir Reglamentos, disposiciones administrativas para organizar la Administración pública Municipal. Así como, derivado de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 45 y 46, estableciendo el contar con un Plan de Desarrollo y Gobernanza precisando objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Municipio a corto, mediano y largo Plazo, se realiza el siguiente informe:

INGRESOS: Respecto a los ingresos se estimaron para el ejercicio 2026 \$662'601,981.43, el presupuesto se modificó por ampliación a \$673'214,750.55 y se recaudaron al primer semestre \$408'291,115.88 representando el 60.65% del presupuesto de ingresos total modificado; dicho incremento representa un 1.02% adicional al estimado y se realiza en el rubro de Impuestos y en el de Participaciones y Aportaciones en razón de lo proyectado en la Ley de Ingresos.

Desglosando los ingresos por Rubro se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio del 2026:

Impuestos: Por este concepto se estima recaudar en el año \$128'484,712.89, representando el 19.09% del total de los ingresos modificados, de los cuales se recaudaron al primer semestre \$106'313,664.18 cantidad que representa el 82.74% de la meta anual a recaudar por este rubro.

Derechos: Por este concepto se estimó recaudar en el año \$71'613,287.38, representando el 10.64% de los ingresos modificados y se recaudaron al primer semestre \$49'980,641.31, cantidad que representa el 69.79% del total anual a recaudar por este rubro.

Productos: Por este concepto se estimó recaudar \$14'503,778.27 representando el 2.15% del total de los ingresos modificados y se recaudaron al primer semestre \$8'502,958.73 lo que representa un 58.63% del total anual a recaudar por este rubro.

Aprovechamientos: Por este concepto se estimó recaudar \$7'213,644.77, representando el 1.07% del total de los ingresos modificados y se recaudaron al primer semestre \$5'842,676.28 lo que representa un 80.99% de la meta anual a recaudar por este rubro.

Participaciones y Aportaciones: Por este concepto se estima recaudar en el año \$451'399,327.24 representando el 67.05% del total de los ingresos modificados, recaudado al primer semestre \$237'651,175.38 lo que representa un 52.65% del total anual a recaudar.

EGRESOS: El presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2026 ascendió a \$662'601,981.43 y al 30 de junio del 2026 se tiene un presupuesto modificado por ampliación a \$721'606,892.74 dicho incremento se debe al aumento realizado en el presupuesto de ingresos, así como por el Remanente en el ejercicio 2025 el cual es por un monto de \$48'392,142.19.

El presupuesto de egresos devengado al 30 de junio del 2026 es \$248'762,162.94 representando el 34.47% del presupuesto de egresos total modificado; desglosado por capítulo de la siguiente manera:

Servicios Personales: En este capítulo se tiene un presupuesto aprobado/modificado de \$350'717,925.53 mismos que representan el 48.60% del presupuesto total modificado, de los cuales se devengaron al primer semestre \$144'054,236.91 lo que representa el 57.91% del presupuesto devengado y el 41.07% de la meta anual a devengar.

Materiales y Suministros: Para este capítulo se tiene un presupuesto modificado de \$52'028,489.13 lo que representa el 7.21% de los egresos modificados y se devengaron al primer semestre \$16'858,605.50 lo que representa el 6.78% del presupuesto total devengado y el 32.40% de la meta anual a devengar.

Servicios Generales: En este capítulo se tiene un presupuesto modificado de \$115'484,178.90 lo que representa el 16.00% del presupuesto total modificado y se devengaron \$47'888,351.05 lo que representa el 19.25% del total devengado y el 41.47 de la meta anual a devengar.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas: Para este capítulo se contempla un presupuesto modificado de \$65'867,064.44 representando el 9.12% del presupuesto

modificado y se devengaron \$23'687,273.97 representando el 9.52% del total anual devengado y el 35.96 de la meta anual a devengar.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: En este capítulo se tiene un presupuesto modificado de \$21'079,363.63 representando el 2.92% del presupuesto total modificado; se devengaron \$1'248,431.96 lo que representa el 0.50% del total devengado y el 5.92% de la meta anual a devengar en el capítulo.

Inversión Pública: Para este capítulo se tiene una modificación a \$94'576,178.82 lo que representa el 13.10% del presupuesto total modificado y se devengaron \$4'938,899.78 representando el 1.99% del presupuesto total devengado y el 5.22 de la meta anual por devengar.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones: en este capítulo se presupuestaron \$ 1,000,000.00 quedando con un presupuesto total modificado de \$989,401.00 lo que representa el 0.14% del presupuesto modificado lo cual significa que se dispuso de \$10,599.00 para atender una contingencia como lo marca el clasificador por objeto del gasto emitido por la CONAC el cual menciona 7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES / 792 Contingencias socioeconómicas: Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

Deuda Pública: En este capítulo se tiene un presupuesto modificado de \$20'864,291.29 cantidad que representa el 2.89% del presupuesto total modificado, se devengaron al primer semestre \$10'086,363.77 cantidad que representa el 4.05% del total anual devengado y el 48.34 de la meta anual por devengar.

Se mantiene un control del gasto en relación a cada capítulo conforme a las disposiciones de ley y reglamentos aplicables.

Los programas con matrices de indicadores para resultados: Programa de Gestión de Ciudad, Programa de Administración de Gobierno, Programa de Innovación Gubernamental, Programa de Hacienda Municipal, Programa de Servicios Públicos, Programa de Construcción de Comunidad, Programa de Desarrollo Económico, Programa de Seguridad Pública, Programa de Organismos Públicos Descentralizados, Programa de Abatimiento de la deuda pública, Programa de ADEFAS, Programa de Desarrollo Agrícola



ZAPOTLÁN EL GRANDE
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
ESTADO DE OAXACA

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL P.M.D. 2024-2027

INGRESOS

Semestre	Descripción	Responsable del Programa	Descripción del Programa	Año de Ejecución	Avance	Estado
Gobierno de Resultados e Integridad	El Sistema de Resultados e Integridad tiene como finalidad fortalecer el desempeño de los servidores públicos, así como la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el Gobierno de Resultados e Integridad.	1. Juan Antonio Prieto del Realengo (de las Funciones de Gobierno)	Programa	2024-2027	100%	Completado

Resumen Numérico (Cifras)

El presente es un resumen de los datos de los programas de gobierno, de los resultados de los programas de gobierno, de los resultados de los programas de gobierno, de los resultados de los programas de gobierno.

Programa	Responsable del Programa	Año de Ejecución	Avance	Estado	Resumen Numérico (Cifras)	Resumen Numérico (Cifras)	Resumen Numérico (Cifras)	Resumen Numérico (Cifras)	Resumen Numérico (Cifras)	Resumen Numérico (Cifras)
PROGRAMA DE GOBIERNO DE RESULTADOS E INTEGRIDAD	1. JUAN ANTONIO PRIETO DEL REALENGO	2024-2027	100%	Completado	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Significado del símbolo de la leyenda:

 SEGUIMIENTO

 SEGUIMIENTO

 SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN DE INGRESOS

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

ESTADO DE OAXACA

SE. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS

COORDINADORA DE LA SECRETARÍA DE INGRESOS

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

ESTADO DE OAXACA



PERIODO 2026

EGRESOS

Resumen Narrativo (Objetivo)

5.4. Generar políticas de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero del municipio de Zapotlán el Grande

Método de Cálculo = Proposición de Nuevo

Excellence in
Education

LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



PERIODO 2026

CATASTRO

Business Narrative (Objective)

7.4. Mejoramiento del nivel de ingresos por concepto de impuesto predial por medio de actualización de información catastral para fortalecer las finanzas públicas en los ingresos clasificados como propios

Método de Cálculo: Proporción de Avance

Arbeitsblätter der
Lerngruppe 228

LIC. VICTORIA GARCÍA CONTRERAS
FACULTAD DE LA INGENIERÍA MECÁNICA



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Tercero - Transición

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL P.M.D. 2024-2027
PERIODO 2026 PATRIMONIO MUNICIPAL

Eje temático	Estrategia	Modalidad del Programa	Denominación del Programa	Tipo de Programa	Finalidad	Función
Gobierno de Resultados e Integración	Gobierno de Resultados e Integración Este eje mantiene referencial al funcionamiento del gobierno, que asume la gestión pública e integra los esfuerzos para mejorar la eficacia y eficiencia de las Dependencias municipales y el máximo aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos, así como la integridad y transparencia en el ejercicio de los mismos.	1-4-M Apoyo para el Desarrollo de las Funciones de Gobierno	Patrimonio Municipal	Institucionales	Gestión de Recursos Financieros para el Cumplimiento de la Programación Municipal inmediata y la Recaudación y la Programación del Gasto	Administrar los Recursos Financieros y Patrimoniales del Gobierno Local

Resumen Narrativo (Objetivos)

8.4 Generar certeza jurídica en el patrimonio de bienes muebles e inmuebles municipales para preservar y conservar los mismos a través de la gestión de un control sistemático documentado que fortalezcan las finanzas públicas.

Programa	Presupuesto 2024-2026	Nombre del Indicador	Dimensión	Unidad de medida	Fuente	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta</
----------	--------------------------	-------------------------	-----------	---------------------	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------



PERIODO 2026

PARTICIPACION CIUDADANA

Resumen Narrativo (Objetivos)

31.4 Aumentar el capital social mediante la capacitación al ciudadano en materia de participación ciudadana, fomentando la intervención de la población en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

$$[(0.1^{\circ}\text{Zn}) + (0.2^{\circ}\text{Zn}) + (0.3^{\circ}\text{Zn}) + (0.4^{\circ}\text{Zn})] = 0.00$$

Index de Planification Municipal

ESTADO

Resultado de	1478
--------------	------

LIC. HÉCTOR JOSÉ CERRÁN BERNARDE
INTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DR. ALMA VARELA FIGUEROA CORONEL
DIR. GRAL. DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD



PERIODO 2026

PARTICIPACION CIUDADANA

Resumen Narrativo (Objetivos)

11.4. Incrementar el capital social mediante la capacitación al ciudadano en materia de participación ciudadana, fomentando la intervención de la población en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.

Metodolo de Cálculo = Proporción de Asesoría

Metodolo de Cálculo = Proporción de Asesoría

CONTINUED

DR. HECTOR JULIO CERRÁN-BERNARTE
INSE DE PARTICIPACIÓN CIOCIANINA

DR. ALMA YADIRA FIGUEROA CORONEL
DR. GRAL. DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD



PERIODO 2026

DESARROLLO TURISTICO

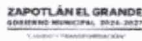
Resumen Narrativo (Objetivos)

como medio para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo social

Método de Cálculo - Proporción de Asientos

Resultado de análisis	67%
--------------------------	-----

ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX
DIR. GEN. DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO



PERIODO 2024

DESARROLLO ECONOMICO

Reasons Narrative (Objectives)

y facilidades de apertura para la instalación de nuevas empresas que contribuyan

Método de Cálculo = Proposición de Respuesta

256

ING. OMAR FRANCISCO CORTES PALACIOS

[illegible]



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2027
Calle de la Independencia No. 100, Centro, Zapotlán el Grande, Jalisco, México, C.P. 46000

PANEL DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DEL P.M.D. 2024-2027
PERIODO 2026
DESARROLLO AGROPECUARIO

Eje temático	Estrategia	Modalidad del Programa	Denominación del Programa	Tipo de Programa	Presupuesto	Función
Desarrollo Integral Económico	El desarrollo económico implica la promoción del crecimiento de las diversas secciones productiva agropecuaria, industrial, turística y de servicios, la promoción para la inversión y conservación de unidades económicas que generen un impacto en el crecimiento del empleo y el punto de equilibrio económico en el territorio municipal, con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo para todos.	3-F Fomento, Promoción y Servicio para el Desarrollo Económico y Social	Desarrollo Agropecuario	Institucionales	Económico	Agropecuaria

Resumen Narrativo (Objetivos)

81.4 Continuar a mantener la retención de unidades de producción agrícola en el municipio de Zapotlán el Grande, por medio de acciones de gestión que fortalezcan la demanda económica y el empleo y al respecto al entorno natural.

Programa	Presupuesto anual 2024	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Trimestre Trimestre Trimestre Trimestre				Método de Cálculo				Avance Meta Anual 2024		Avance Meta Trimestral		Tendencia de Avance		
					2021-2024	2025	2026	Meta 2024	1 Ene-Mar	2 Abr-Jun	3 Jul-Sep	4 Oct-Dic	%	Observaciones del indicador	%	Observaciones del avance			
Dirección General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario	\$ 651,424.96	Mantenimiento de caminos rurales	km	Registro interior del área de Desarrollo Agropecuario	24	30	2	16	5					Toda de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural contemplado en el año evaluado hasta el momento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior a evaluado 100	50%	Acumulado	67%	Acumulado	
		Activación de pequeños y medianos negocios de servicios turísticos	Trayectoria Comunitaria	Registro interior del área de Desarrollo Agropecuario	2	3	1	1	1					Toda de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural contemplado en el año evaluado hasta el momento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior a evaluado 100	100%	Acumulado	81%	Acumulado	
		Programa de Innovación	Atención personalizada	Registro interior del área de Desarrollo Agropecuario	1 000	3 000	1 000	1 000	0					Toda de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural contemplado en el año evaluado hasta el momento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior a evaluado 100	0%	Acumulado	50%	Acumulado	
		Capacitación para productores agrícolas del municipio	Personas	Registro interior del área de Desarrollo Agropecuario	0	1 000	275	333	180					Toda de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural contemplado en el año evaluado hasta el momento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior a evaluado 100	54%	Acumulado	56%	Acumulado	
		Creación de programas de apoyo para productores a favor de la sustentable local	Eventos	Registro interior del área de Desarrollo Agropecuario	4	4	2	5	3					Toda de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural contemplado en el año evaluado hasta el momento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior a evaluado 100	50%	Acumulado	80%	Acumulado	
		Generación para el acceso a programas de apoyo como la creación de nuevos emprendimientos agrícolas y pecuarios, de apoyo para el mejoramiento de tecnologías que mejoren la atención productiva y la sustentabilidad	Proyectos de desarrollo	Registro interior del área de Desarrollo Agropecuario	5	5	1	1	1					Toda de crecimiento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural contemplado en el año evaluado hasta el momento en la cobertura de acciones para fortalecer el desarrollo rural en el año anterior a evaluado 100	100%	Acumulado	56%	Acumulado	

Método de Cálculo = Preparación de Avance

Método de Cálculo - Proporción de Avance

Valoración de indicadores	EN PROCESO
	EN REZAGO

Resultado de avance: 64%

DR. CARLOS AMARAL MARTÍNEZ
DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAZÓN
DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO

De acuerdo con el apartado introductorio y en congruencia con los objetivos y metas planteados para el trienio en el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2024-2027 Visión 2030 se resumen los logros y avances del periodo presupuestal 2025. Se plantearon 5 ejes que aglutinando áreas y en consiguiente los

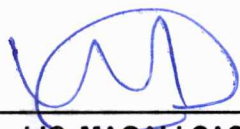
objetivos, estrategias programas, metas e indicadores que han hecho posible impulsar la medición del cumplimiento para la generación del bienestar en la población y el cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión plenaria del COPPLADEMUN al inicio de este Gobierno. En ese contexto se expresa que los mayores impactos en la administración pública 2024-2027 se pueden resumir en los siguientes puntos:

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Capacitación dirigida al personal administrativo y de campo con un avance de 48% en función de que se está generando el diagnóstico de problemas psicosociales en base a la Norma Oficial Mexicana 35 de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Calidad, **SINDICATURA** Actualización reglamentaria con un avance de actualización del 26% del total de reglamentos municipales **UTIM** Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en un 60% y servicios municipales con una ampliación del 70% **INGRESOS** abatimiento del rezago municipal con un avance del 29% de cumplimiento respecto de la meta trianual del 100% comparada con el periodo 2021-2024 crecimiento de ingresos municipales con una del 12% de la meta **EGRESOS** Balance Presupuestario Nivel de deuda sostenida con una calificación de A.mx, Estable emitida por MOODY'S Deuda Pública en descenso, que representa un 25% anual **CATASTRO** Ingresos por concepto de impuesto predial con el 32% de cumplimiento respecto de la meta trianual del 10% de aumento Actualización del sistema catastral con un crecimiento por la incorporación de cuentas en el **SICAGEM** 11% **PATRIMONIO** Regularización de Inmuebles Municipales con una regularización al 50% del acervo de inmuebles municipales Actualización de inventarios de bienes muebles municipales con una incorporación al 2% de la totalidad de bienes muebles municipales en el sistema contable municipal

PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Medición de indicadores del PMDG con una medición efectuada en forma trianual cumplida al 45% Gestión de Proyectos con un crecimiento del 80% **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** Conservación y mantenimiento del arbolado urbano al 50% Reforestación de la cuenca con un crecimiento del 23% Cultura ambiental con una capacitación efectuada a la población abierta del 15%

ORDENAMIENTO TERRITORIAL 15% de avance en la gobernanza y legislación urbana **OBRAS PUBLICAS** Inversión en proyectos de mejoramiento del entorno urbano y equipamiento con un crecimiento del 95% respecto de la meta planteada en inversión para obra pública. **MOVILIDAD** Renovación de infraestructura urbana de movilidad 51% Disminución del factor porcentual de accidentes viales en 100% menos **ALUMBRADO PUBLICO** Sustitución de luminarias del alumbrado público por tecnología LED avance del % Ahorro en el consumo de energía eléctrica **RASTRO** Cabezas de ganado (cerdos, bovinos) sacrificadas en el Rastro Municipal capacidad instalada 55% **CEMENTERIOS** Regularización para espacios para inhumación en el Cementerio Municipal 18% Adquisición de reserva territorial para el aumento de espacios para la inhumación 0% **ASEO PUBLICO** Toneladas de residuos sólidos confinadas en el relleno sanitario contracción del 55% Toneladas de residuos sólidos separados 0% **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** mecanismos para atender las propuestas ciudadanas 64% mecanismos de difusión 56% **SALUD MUNICIPAL** Acciones preventivas de enfermedades no transmisibles en población vulnerable 32% campañas de prevención sexual 24% ponencias preventivas encaminadas a la prevención y combate de las adicciones, trastornos mentales y núcleos familiares 48% **INDUSTRIA Y COMERCIO** atracción y retención de unidades económicas en el municipio

51% **DESARROLLO AGRO Y PECUARIO** programa de reforestación 50%, gestión de programas de apoyo para productores a través de la fundación Jalisco 44% **MERCADOS Y TIANGUIS** Proyectos de mejora en mercados y tianguis municipales de la localidad 76% **SEGURIDAD PUBLICA** Índice de **PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** Programa gestión integral de riesgos 25% **METODOLOGÍAS EMPLEADAS:** la metodología mantiene fin, propósito y componente, así como actividad, misma que se encuentra en proceso de incorporación a un sistema de software PBR. La verificación se realizó a través evidencias derivadas de la cuenta pública y bitácoras de desempeño de áreas, guardando realizando comparativos con la línea base, y la meta para obtener el nivel de avance. 1. Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR **MARCO LOGICO** 1 DEFINICION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES 2 ANALISIS DEL PROBLEMA 3 DEFINICION DEL OBJETIVO 4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS 5 ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES 2. Metodologías para recabar y analizar información de programas de gestión (sin MIR) Describa las metodologías que se hubieren empleado para 1) recabar y analizar información, y 2) evaluar los logros, de los Programas de Gestión (aquellos que no cuentan con MIR). 3. Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD Los objetivos se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Municipal **MARCO LOGICO** 1 DEFINICION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES 2 ANALISIS DEL PROBLEMA 3 DEFINICION DEL OBJETIVO 4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS 5 ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES **ANEXOS.** **REFERENCIAS DOCUMENTALES** Seguimiento en el Sistema Integral de Administración **EMPRESS.** Y Cuenta pública 2026.



**LIC. MAGALI CASILLAS
CONTRERAS**

PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS

**ENCARGADA DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.